



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, **25 NOV 2016**

VISTO: La solicitud de autorización efectuada por el Ministerio de Turismo para la utilización de la fracción No.3 del padrón No. 7988 Parte, de la 8ª Sección Catastral del departamento de Salto, Paraje Belén.

RESULTANDO: I) que por Resolución de fecha 16 de febrero de 2016, se resolvió afectar al uso del Ministerio de Turismo, las fracciones Nos. 4, 5 y 6 del padrón en mayor área referido en el VISTO de la presente, las que son administrados por la Dirección Nacional de Catastro;

II) que en las fracciones referidas en el numeral anterior, el Ministerio solicitante, se encuentra ejecutando un Programa de Apoyo al Sector Turístico;

III) que según manifestaciones del inciso gestionante, resultaría de interés del Programa, autorizar la utilización además, de la fracción No. 3 del padrón No. 7988 Parte antes referido;

CONSIDERANDO: I) que consultada la Dirección Nacional de Catastro, no encontró objeciones a la solicitud de autos, sugiriendo afectar también al uso del Ministerio solicitante, las fracciones 1, 2, 7 y 8 del mismo padrón en mayor área;

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía aconsejó hacer lugar no solo a lo peticionado sino además, a lo sugerido por la Dirección Nacional de Catastro;

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Designanse las fracciones Nos. 1, 2, 3, 7 y 8 del padrón No. 7988 Parte, de la 8ª Sección Catastral del departamento de Salto, Paraje Belén, para ser afectados al uso del Ministerio de Turismo.

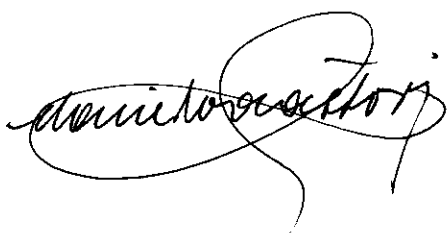
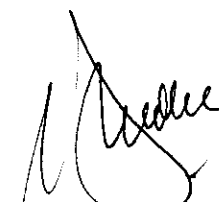
2009/05/001/221

ASUNTO 1041

v.c

2º) Comuníquese al Registro Nacional de Inmuebles del Estado de la Contaduría General de la Nación y a la Dirección General del Ministerio de Turismo.

3º) Cumplido, vuelvan a la Escribanía de la Dirección Nacional de Catastro, a sus efectos.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Domitila Sandoval', written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Raúl Sendic', written in a cursive style.

RAÚL SENDIC
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia